



Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
 Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto Devengado										TOTAL		
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre			
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	606,106,528.00	606,106,528.00	30,625,101.56	34,138,620.50	36,072,792.08	35,358,269.91	59,614,237.39	38,209,021.57	37,227,360.36	37,957,494.46	39,356,092.57	69,747,068.01	412,306,058.41		

Notas:

1. Gasto devengado.
2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
3. Se presenta la clasificación objetiva del gasto al nivel de cuenta.
4. Fecha de Imputación: último día del mes analizado
5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes anallado

Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total Devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados.


 PREPARADO POR:
 Lic. Yarenni Diroche
 Contadora




 REVISADO POR:
 Lic. Sarah de la Rosa
 Enc. Departamento Financiero